

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA ONCE
DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día once de mayo de dos mil diecinueve, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico y Rector (a.i); con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dra. María Romualda Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo la presencia del Mgt. Pablo Apaza Huanca, Representante del SINDUC; Dra. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU-UNSAAC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.----- **SR. RECTOR** (a.i) expresa su saludo al Consejo Universitario, señala que el Secretario General del SINDUC en la última sesión ha pedido que se informe sobre la inasistencia de la Decana de Educación y ahora no está presente la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo. Pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 12 de abril de 2019, siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2019-I DEL CEPRU-UNSAAC.----- **SR. RECTOR (a.i)** procede al sorteo respectivo quedando conformadas las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside.
- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado, como Decano Fiscal
- M.SC. WILBER EULOGIO PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos, como Decano Supervisor
- MGT. PEDRO QUISPE SANDOVAL, Coordinador Académico del CEPRU.-----
MGT. PABLO APAZA en cuanto a la representación del SINDUC en este proceso, pide excepción porque no cuentan con colegas disponibles.
- LIC. ROLANDO MARTINEZ LAQUIHUANACO, Representante del SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Rector (a.i.) de la UNSAAC, quien la Preside.
- MGT. VLADIMIRO CASILDO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal.
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- ING. CLEMENTE CUBA HUAMANI, Coordinador de Control del CEPRU
- BR. JUSTINO TUPAYACHI MAR, Representante del SINTUC.

3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):

- DR. ALEJANDRO TTITTO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias.
- ABOG. MIRIAM CAJIGAS CHAVEZ, Secretaria General (e) de la UNSAAC.

4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Rector (a.i.) de la UNSAAC, quien la Preside.
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- ABOG. MIRIAM CAJIGAS CHAVEZ, Secretaria General (e) de la UNSAAC.
- ING. LUIS BELTRAN PALMA TTITO, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. HENRY SAMUEL DUEÑAS DE LA CRUZ, Fiscalizador Informático

- SR. JUAN ZAGA COSA, Representante del SINTUC
- 5. **COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).**
DRA. MERY LUZ MASCO, informa que se tienen 3,920 postulantes y para efectos del examen se ocupará el local del CEPRU y algunos pabellones.-----**SR. RECTOR (a.i.)** prosigue con la conformación de las comisiones.
BLOQUES I, II y III.-
 - DR. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias**BLOQUES IV, V y VI**
 - DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica**BLOQUE VII**
 - MGT. SONIA MARTINA HERRERA DELGADO, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil**BLOQUE VIII Y IX**
 - DRA. MARIA ROMUALDA OJEDA CAMPOS, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. ROGER FERNANDEZ ROMERO

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. RITA LLAMACPONCA ROMAN

EN CALIFICACION DE PRUEBA: NO ACREDITA

Seguidamente se pasa al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba, conforme al siguiente detalle: RAZONAMIENTO VERBAL 1y2T y 3S; RAZONAMIENTO MATEMATICO 1y3T2S; MATEMATICA I 2,3T1S; MATEMATICA II 2Y3T1S; FISICA 1y2T3S; QUIMICA 1Y3T2S; ECONOMIA 2T1S; BIOLOGIA 2T1S; HISTORIA DEL PERU 2T1S; FILOSOFIA Y LOGICA 1T2S; GEOGRAFIA 1T2S, COMUNICACIÓN 2T1S.-----

2.- EXP. NRO. 916256, OFICIO NRO. 265-2019-CEPRU-UNSAAC, CURSADO POR LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO CEPRU – UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2019-I.-----SR. RECTOR (a.i) señala que el presupuesto para este proceso asciende a la suma de S/ 109,529.00 (CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100 SOLES), cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario y opinión de la Dirección General de Administración.-----**SR. RECTOR (a.i) somete al voto el presupuesto siendo aprobado por unanimidad.**-----

DR. FELIX HURTADO informa sobre el acordonamiento de pabellones para garantizar las labores de las maestrías y doctorados. Señala que a partir de hoy ya no van contratar personal administrativo para esa tarea de acordonamiento, pues a partir de hoy día se hará cargo la empresa de seguridad Pacific Security, ha pasado documento sobre las funciones que deben desarrollar y el ingreso será por la puerta de Medicina Humana.-----**SR. RECTOR (a.i)** indica que estamos con el licenciamiento y cada procedimiento debe contar con un protocolo, sugiere al Director de Posgrado elaborar el protocolo para el control.-----**DRA. MERY LUZ MASCO**, formula recomendación a efecto del control en este examen del CEPRU.----**SR. RECTOR (a.i)** igualmente hace las recomendaciones del caso.-----

Siendo las siete de la mañana con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----